

ACUERDO N° 604- En la Ciudad de San Luis a VEINTINUEVE del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URIA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Atento a la presentación efectuada por el Colegio de Arquitectos de San Luis, donde informa la realización de Cursos de Capacitación Profesional, destinado a los Peritos Arquitectos, Ingenieros y demás profesiones relacionadas con la construcción en el ámbito judicial, Por ello:

ACORDARON: 1) DECLARAR de **INTERES JUDICIAL** los **CURSOS DE CAPACITACION PROFESIONAL** a llevarse a cabo en sede el Colegio de Arquitectos de San Luis, los días 02 y 03 de octubre de 2009.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-